

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12286 *Resolución de 28 de octubre de 2015, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios del Graduado en Filosofía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 21 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 2 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 28 de octubre de 2015.–El Rector, Alfonso Sánchez-Taberner.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Filosofía

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Básicas (B)	60
Obligatorias (OB)	120
Optativas (OP)	54
Prácticas Externas (PE)	0
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
Total ECTS.	240

Estructura del plan de estudios*:

Materias.	ECTS	Tipo
Lógica y Filosofía del Lenguaje.	15	OB,OP
Literatura y Comunicación.	9	OB,OP
Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Ciencia.	18	OB
Antropología, Psicología, Estética y Teoría de las Artes.	24	OB,OP
Propedeútica, Filosofía de la Naturaleza, Metafísica y Ontología.	36	OB,OP
Sociología.	6	OB
Filosofía Política.	24	OB,OP
Historia del Pensamiento.	36	OB
Cultura clásica.	12	B
Formación complementaria y especialización profesional.	48	OP
Claves del mundo actual.	6	OP
Trabajo Fin de Grado.	6	TFG

* Organización temporal: semestral o anual.